



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE_Admisión_estudiantes_argentinos_cohorte_2024

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE) y la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RESFC-2023-9-E-UNC-CAC#GULICH que designa al Mgter. Santiago Ariel SEPPI como Director de la MAIE; la RESFC-2023-51-E-UNC-GULICH#SP que conformó las comisiones evaluadoras, de asignación de becas CONAE para postulantes a ingresar a la MAIE cohorte 2024; las RESFC-2023-85-E-UNC-GULICH#SP y RESFC-2023-91-E-UNC-GULICH#SP; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que el Artículo 3° del Reglamento de la MAIE (RHCS N° 751/2015), establece que las Resoluciones de Admisión de los Alumnos Argentinos serán firmadas respectivamente por el Director del GULICH y el Decano de la Facultad (FAMAF), a propuesta del Director de Carrera con el aval del Secretario de Posgrado de la Facultad y el Secretario de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH.

Que la comisión de asignación de Becas de CONAE, nombrada por RESFC-2023-51-E-UNC-GULICH#SP, elaboró el orden de mérito de los candidatos argentinos que postularon para ingresar a la MAIE cohorte 2024, según RESFC-2023-85-E-UNC-GULICH#SP y RESFC-2023-91-E-UNC-GULICH#SP.

Que el Director de la MAIE, Mgter. Santiago Seppi, ha elevado por nota de fecha 05/03/2024, la lista de nueve (9) postulantes de nacionalidad argentina para ser admitidos a la MAIE cohorte 2024, con el aval del CAC de la carrera y la Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del IG, atento a los artículos 3°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14° del reglamento de la carrera.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a los siguientes estudiantes de nacionalidad argentina en la carrera Maestría en Aplicaciones de Información Espacial cohorte 2024:

- 1) BENITEZ, ELIZABET MARINA; DNI: 34.177.486; Bióloga; Becario CONAE
- 2) PALAVECINO, SILVANA; DNI: 33.147.066; Ing. Ambiental; Becario CONAE
- 3) MOTTER, JULIETA DEL MAR; DNI: 38.409.962; Lic. en Geografía, Becario CONAE
- 4) CHANI, RODRIGO JOSÉ; DNI: 34.880.724; Geólogo; Becario CONAE
- 5) ESCALANTE, GUADALUPE SOL; DNI: 40.941.430; Ing. Agrimensor; Becario CONAE
- 6) RIVERA TORRES, BERNARDITA CECILIA AMELIA; DNI: 33.059.062; Ing. Agrónoma; Becario CONAE
- 7) ESCOBARES, CRISTHIAN DANIEL; DNI: 41.599.923; Lic. en Física; Becario CONAE
- 8) ZEBALLOS, MANUEL; DNI: 39.621.520; Biólogo; Becario CONAE
- 9) BARRA, CAMILO GIULIANO; DNI: 36.487.462; Lic. en Ciencias Geológicas; Media Beca

ARTÍCULO 2º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.